

## RESUELVO

Primero. Someter a información pública por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Autorización Ambiental Unificada, con la finalidad de que las personas interesadas formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Segundo. Durante dicho plazo, el texto del proyecto de Decreto se hallará a disposición de las personas interesadas en las dependencias de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. Manuel Siurot, número 50, de Sevilla, así como en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Tercero. Asimismo, las personas interesadas podrán consultar el texto del proyecto de Decreto y formular las alegaciones que estimen pertinentes a través de la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente>).

Sevilla, 28 de noviembre de 2007.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador DÑ/2007/380/GC/VP.*

Núm. Expte.: DÑ/2007/380/GC/VP.

Interesado: Manuel Mora Muñoz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2007/380/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 30 de noviembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuestas de Resolución de expedientes sancionadores, HU/2007/789/G.C./ENP.*

Núm. Expte.: HU/2007/789/G.C./ENP.

Interesado: Don Francisco Martín Martín (29487560-L).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2007/789/G.C./ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en

el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de diciembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuestas de Resolución de expedientes sancionadores, HU/2007/552/AG.MA/PA.*

Núm. Expte.: HU/2007/552/AG.MA/PA.

Interesado: Ministiti, S.L. (B-21387154).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2007/552/AG.MA/PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de diciembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 21 de noviembre de 2007, del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, de bases para la selección de Policía Local.*

#### BASES PARA INGRESAR POR OPOSICIÓN LIBRE EN LA CATEGORÍA DE POLICÍA DE LOS CUERPOS DE LA POLICÍA LOCAL DE ANDALUCÍA

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Es-